

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

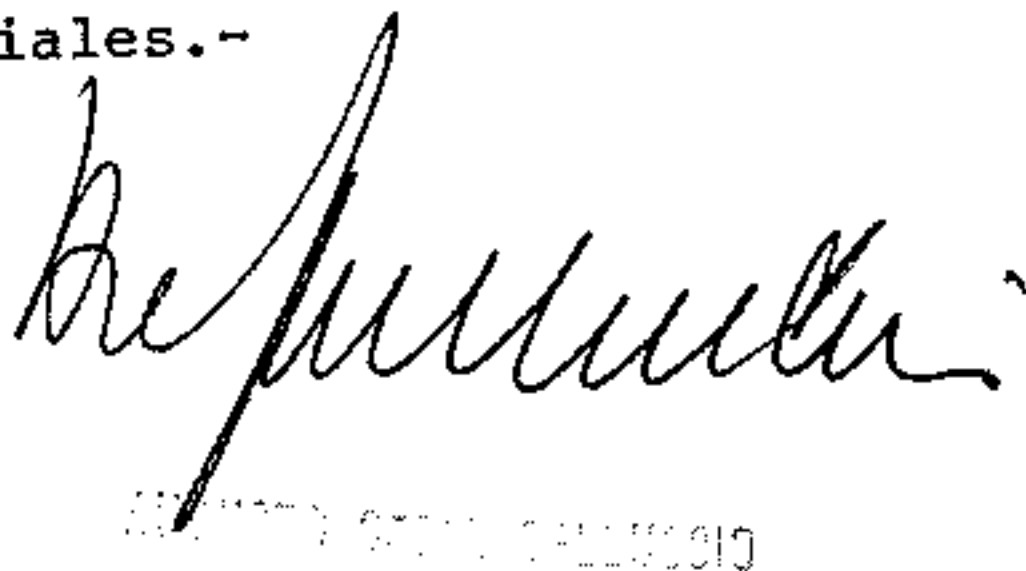
Buenos Aires, *18* de setiembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de refacción y ampliación de la Cámara y Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Maestro Mayor de Obras Rubén Ernesto Paulini como representante técnico de dicha obra por parte de la empresa adjudicataria "GAP S.A.C.I.F. e I.", conforme al artículo 16° de las cláusulas especiales que forman parte del pliego licitatorio.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



Rubén Ernesto Paulini